

Términos y Condiciones

GENERALES

- Todos los paquetes incluyen Internet y Telefonía.
- Todos los paquetes de 2-play de 35, 100 y 200 megas aplican solo para las Ciudades de México, San Luis Potosí, Aguascalientes, Monterrey, Ciudad Juárez y municipio de Zapopan con cobertura de Fibra Óptica. El servicio está sujeto a disponibilidad física o técnica.
- Los servicios de Internet X-tremo Hogar no aplican para personas morales (negocios y/o empresarial) ni para Call Centers (persona moral o física).
- Los Clientes que tengan contratados paquetes de Internet X-tremo con Llamadas y/o minutos ilimitados, no podrán llevar a cabo lo siguiente:
 - A.** La comercialización, venta o reventa de las Llamadas locales de servicio medido y/o los minutos de larga distancia nacional y/o internacional, así como los minutos de Llamadas a celular incluidos en su Plan.
 - B.** La comercialización, venta o reventa de aplicaciones sobre el servicio que se incluye en Internet X-tremo.
 - C.** Prestar servicios de telecomunicaciones o realizar actividades tales como transportar o re-originar tráfico público conmutado originado en otra ciudad o país, así como realizar actividades de regreso de Llamadas (Call-Back) y punteo de Llamadas (by-pass).
 - D.** No puede ser contratado para fines comerciales por personas o negocios (incluidos aquellos con operaciones de tipo "Call Centers"), por instituciones de ningún tipo ni Revendedores de Servicios (Incluidos los Operadores de Telefonía Pública que utilicen su Línea para trabajar).
- En caso de contravenir lo estipulado en los presentes términos y condiciones, el Cliente acepta y está de acuerdo en que FTTH de México S.A. de C.V. (en lo sucesivo FTTH de México), podrá suspender, retirar o dar de baja la línea contratada, sin ninguna responsabilidad para FTTH de México y sin necesidad de declaración judicial. Lo anterior, sin perjuicio del derecho que tiene servicio FTTH de México para exigir el pago de las contraprestaciones pendientes a cargo del Cliente.

Términos y Condiciones

GENERALES

- El Cliente reconoce y acepta que es requisito indispensable estar al corriente en sus pagos para la prestación del servicio contratado.
- No aplica Plazo forzoso. En caso que el cliente cancele su servicio, deberá cubrir el saldo pendiente del ciclo de facturación en el cual solicitó la cancelación, así como los pagos pendientes por equipos comprados en pagos diferidos o mensualidades. Los equipos instalados para prestar los servicios son propiedad de FTTH de México y se entregan al Cliente en depósito. En caso de cancelación del servicio los equipos en depósito deberán ser entregados a FTTH de México ya sea en el Módulo de Atención o en su domicilio previa cita, con excepción de los equipos comprados y pagados en su totalidad por el cliente.

PRECIOS

- Precios incluyen impuestos.
- El Precio Regular del servicio es la tarifa base del servicio sin ningún descuento o promoción.
- El Precio de Pronto Pago solo aplica con pago realizado máximo 12 días después de la fecha de corte de la factura, ya sea con recurrente a Tarjeta de Crédito o en pago en efectivo.
 - A.** En la primer factura emitida a un cliente nuevo se aplicará el precio de pronto pago, el cual se verá reflejado como un descuento en la tarifa del paquete contratado.
 - B.** En las facturas subsecuentes el cliente podrá obtener el precio de pronto pago siempre y cuando la factura previa se haya pagado en el plazo indicado y el beneficio se verá reflejado como una bonificación.
- La renta de los servicios es por períodos mensuales.
- Si deseas conocer los folios de registro de IFT de nuestras ofertas y promociones ingresa a <https://ftthdemexico.mx/informacion/folios-de-tarifas.html>

Términos y Condiciones

GENERALES

2-PLAY	Precios Regulares Residencial		
	Velocidad	Regular	P. Pago
	X-tremo 35	\$575	\$475
	X-tremo 100	\$849	\$749
X-tremo 200	\$1,489	\$1,289	

PROMOCIÓN**

- El paquete de Internet X-tremo 35 incluye un incremento de velocidad a Internet X-tremo 50 por un periodo de 6 meses contados a partir de la instalación de servicio. A partir del sexto mes y un día el cliente navegará a la velocidad contratada de X-tremo 35.
- Para los clientes existentes que actualicen su velocidad de Internet X-tremo 35, como promoción cuentan con un incremento de velocidad a Internet X-tremo 100 por un periodo de 30 días contados a partir de la actualización de la velocidad, una vez terminados los 30 días el cliente navegará a la velocidad contratada de Internet X-tremo 35.
- Estas promociones aplican en las siguientes ciudades: Ciudad de México, Monterrey, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Juárez y municipio de Zapopan al 30 de noviembre de 2020.

Términos y Condiciones

GENERALES

COSTO DE CONTRATACIÓN

- El costo de contratación del servicio es de \$199.00, el cual debe ser cubierto antes de la instalación del mismo. El cliente que efectúe cargo recurrente de su pago mensual a la tarjeta de crédito o cuenta de cheques no tendrá costo de contratación.
- La contratación del servicio está sujeto a factibilidad técnica y disponibilidad de facilidades.

SERVICIO DE TELEFONÍA

- Por regulación oficial del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a partir del 3 de agosto de 2019, la marcación se realizará a 10 dígitos, eliminando los prefijos de marcación 01 para llamadas de Larga Distancia Nacional, así como los prefijos 044 y 045 para llamadas de celular.
- El cliente sólo puede contratar un máximo de dos paquetes de Internet X-tremo por domicilio.
- Cada paquete de Internet X-Tremo Hogar incluye 1 línea telefónica. En caso de requerir más líneas, deberá de contratar líneas Adicionales de Internet X-tremo que sólo incluyen llamadas locales. El Cliente podrá contratar para el caso de Residencial hasta 5 líneas adicionales.
- En cumplimiento de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión la tarifa por minuto de Larga Distancia Nacional a números fijos será de \$0.
- La línea telefónica del paquete Internet X-tremo incluye llamadas locales, celulares, nacionales e internacionales ilimitadas. Las llamadas internacionales ilimitadas aplican a un número limitado de países. Para consultar el listado de países incluidos revisa el detalle aquí.
- Las llamadas Internacionales no incluidas se cobrarán por minuto, de acuerdo a la tarifa para cada destino.

Términos y Condiciones

GENERALES

- Los minutos ilimitados a celular en los paquetes de Residencial, son válidos exclusivamente para la línea principal del paquete. Si el cliente cuenta con líneas adicionales, éstas no tendrán el beneficio por lo que el cliente pagará por minuto las llamadas realizadas a celular desde estas líneas adicionales.
- El cliente podrá contratar módulos de minutos a celular o de larga distancia internacional. Al contratar los módulos adicionales, los minutos de dichos módulos serán compartidos entre todas las líneas que tenga el cliente (principal y adicionales). Los Módulos de Celular aplican para llamadas a celular. Aplica tarifa excedente de \$1.03 (IVA incluido). El Módulo Resto del mundo comprende los siguientes destino Estados Unidos, Canadá, Europa, Sudamérica, Centroamérica, Caribe y Resto del mundo, no incluye Cuba, Líbano, Barcos ni llamadas Satelitales. Para consultar el listado completo de países da clic aquí. Para Cuba y Líbano aplica tarifa excedente de \$16.62 (IVA incluido). Para Resto del Mundo la tarifa excedente por minuto aplicará de conformidad con las establecidas en cada país.

INTERNET

- El servicio de Internet de Banda Ancha que ofrece Internet X-tremo Residencial, brinda la misma velocidad de carga y descarga.
- Los servicios de Banda Ancha tendrán hasta el máximo de la velocidad contratada y será medido en forma alámbrica. La velocidad contratada se verá reflejada de manera alámbrica, es decir, los equipos de cómputo deben conectarse al ruteador vía cable.
- La velocidad de descarga y/o de subida puede variar dependiendo del servidor de donde se baje la información así como de las características de los dispositivos que se utilizan para la navegación.
- Para alcanzar la velocidad de Internet X-tremo 100 o Internet X-tremo 200 los equipos deben conectarse al ruteador de manera alámbrica. Para alcanzar de forma inalámbrica (WiFi) estas velocidades es necesario adquirir, con costo adicional, un equipo ruteador o punto de acceso WiFi que soporte dichas velocidades de acuerdo a sus características técnicas.

Términos y Condiciones

GENERALES

- El costo del equipo ruteador modelo Archer C6 AC1200 que permite alcanzar la velocidad de Internet X-tremo Negocios 100 es de \$1,159.00 de contado o 12 pagos mensuales de \$109.00. El costo del equipo ruteador Archer C9AC1900 que permite alcanzar la velocidad de Internet X-tremo 200 es de \$2,659.00 de contado o 12 pagos mensuales de \$249.00.
- La velocidad inalámbrica dependerá de las características que tenga el ruteador, el equipo del usuario, del servidor donde se descarga y/o subida de la información y de la posible existencia de interferencia en otros aparatos electrónicos o redes inalámbricas en el domicilio, así como de los materiales de construcción y mobiliario del lugar.
- El ruteador que se instala en el domicilio del Cliente, puede soportar hasta 15 usuarios de forma simultánea.
- El cliente que requiera el servicio de IP Fija tendrá que pagar un costo adicional de \$1,160.
- El servicio de IP Fija proporcionado en un Paquete de Internet X-tremo no puede ser usado para generar spam ya sea de forma voluntaria o sin conocimiento del usuario por un caso de virus informático, spambot, o cuestiones análogas. En caso de contravenir lo estipulado en los presentes términos y condiciones, el Cliente reconoce y acepta que FTTH de México se reserva el derecho de no renovar o limpiar la IP sin necesidad de aviso y/o declaración judicial.
- Consulta, términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en www.ftthdemexico.mx